

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

FIDEICOMISO No. 80227
Fondo Empresarial de Tabasco - FET

Comité Técnico

**Tricentésima Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria
(376)**

En la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día **15 de noviembre de 2013**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDET) del Gobierno del Estado de Tabasco, sita en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco #1504 altos, Centro Administrativo de Gobierno, Fracc. Tabasco 2000, se llevó a cabo la **Tricentésima Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria** de Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET), contando con la participación de: Ing. Carlos Fernando Mayo González, Subsecretario de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y suplente del Presidente de Comité Técnico del FET; Lic. Gloria Jenny Jiménez González, suplente del vicepresidente del Comité Técnico del FET; Ing. José Ventura Priego Madrigal, Vocal del Comité Técnico, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tabasco; M. Aud. Vicente Reyes Magaña suplente de la Comisaria del Comité Técnico; MAPP César Antonio Soto Figueroa, Director de Financiamiento y Coordinador Administrativo del FET, por lo que se levanta la presente Acta para hacer constar los hechos desarrollados en la sesión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida.**
2. **Pase de lista de Asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la Sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Aprobación de los puntos tratados de la orden del día de la Sesión Ordinaria 375^a**
5. **Solicitud y análisis de la propuesta para fungir como Intermediario financiero de los programas de Microcrédito A, microcrédito B, Proyectos productivos y CREDINTEC, del Despacho MAGUIL, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.**
6. **Solicitud y análisis de la propuesta para continuar operando como Intermediario Financiero de los programas Proyectos Productivos así como CREDINTEC, de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco S.A. de C.V. (UNICREDIAT)**
7. **Asuntos Generales**
8. **Clausura de la Sesión.**

Desahogo de los puntos del Orden del Día.

1. **Bienvenida.**

Tomando el uso de la palabra, el Presidente suplente del Comité Técnico, Ing. Carlos Fernando Mayo González, dio la bienvenida a los miembros asistentes.

2. Lista de Asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la Sesión.

Una vez verificada la lista de asistencia el Ing. Carlos Fernando Mayo González, Presidente Suplente del Comité Técnico del FET declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que sean tomados en esta sesión serán válidos para los efectos legales correspondientes, de acuerdo a la Cláusula Novena del Contrato del Fideicomiso, acto seguido, se turnó para firma la lista de asistencia a la 376ª Sesión Ordinaria de Comité Técnico del FET.

3. Lectura y aprobación de la orden del día de la Sesión Ordinaria 376ª

A continuación, correspondió al Secretario de Actas dar lectura a la orden del día para su aprobación

4. Aprobación de los puntos tratados de la orden del día de la Sesión Ordinaria 375ª

En uso de la palabra el Coordinador Administrativo del FET, señala que la Sesión Ordinaria 375ª, llevada a cabo el pasado 05 de noviembre del año en curso fue analizada sin que pudiese votarse debido a que por causas imprevistas no pudo estar presente el Presidente del Comité ni el suplente de este en la Sesión, motivo por el cual los miembros del Comité, con la anuencia del Suplente del Comisario, desahogaron los puntos quedando pendiente su votación y aprobación en su caso para la sesión actual.

Acuerdo FET-SO376-A01-05/11/2013: Habiendo emitido su voto el Comité Técnico aprueba por unanimidad todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria 375ª, por lo que se instruyó al Secretario de Actas hacerles llegar el Acta a cada miembro del Comité Técnico para su firma y que esta sea válida como sesión ordinaria..

5. Análisis de la propuesta para fungir como Intermediario financiero de los programas de Microcrédito A, Microcrédito B y CREDINTEC, del Despacho MAGIL, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.

En uso de la palabra, el Coordinador Administrativo del FET, señala que atendiendo la solicitud para fungir como intermediario financiero del Fideicomiso, se evaluó la información que la SOFOM MAGIL S.A de C.V presento para tal efecto, misma que presenta a los miembros del Comité, mencionando además que se propone abrirles una línea de crédito por 5 millones de pesos para utilizarlos bajo las reglas de operación de intermediarios de Microcréditos A y de 10 millones de pesos para Microcrédito B y CREDINTEC, igualmente bajo las reglas de operación presentadas para esos intermediarios, sometiendo para su aprobación dichos montos de las líneas de crédito por tipo de programa.

Concluida la explicación, el coordinador administrativo, con fundamento en la Clausula Décima Primera inciso B) del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del fideicomiso del FET e inciso B) de la Décima Cuarta Regla de Operación del mismo Fondo, sometió a la consideración del Comité Técnico para su aprobación el otorgamiento de ambas líneas de crédito, por lo que habiendo emitido su voto el Comité Técnico aprueba el otorgamiento de la líneas.

Acuerdo FET-SO376-A02-15/11/2013: En virtud de lo anterior y de acuerdo a la Cláusula Octava y Décima Inciso B, del Convenio Modificatorio del Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco, se aprueba las contratación de las líneas de crédito por programa para ser operadas por el despacho MAGIL S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. por las cantidades de hasta \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el programa de Microcréditos y de hasta \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.) para los programas de Microcrédito B, CREDINTEC y Proyectos Productivos.

6. Solicitud y análisis de la propuesta para continuar operando como Intermediario Financiero de los programas Proyectos Productivos así como CREDINTEC, de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco S.A. de C.V. (UNICREDIAT)

Continuando con la orden del día, el Coordinador Administrativo del FET, señala que atendiendo la propuesta de la Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco (UNICREDIAT) se evaluó su solicitud para aperturar una línea de crédito y que dicha Unión continúe operando como intermediario financiero del

Fideicomiso, la solicitud de hecha y sometida a votación es por la cantidad de hasta \$20'400,000.00 (Veinte Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), que serán utilizados específicamente en los programas de Proyectos Productivos y CREDINTEC.

Concluida la explicación, el coordinador administrativo, con fundamento en la Clausula Décima Primera inciso B) del Primer Convenio Modificadorio al Contrato del fideicomiso del FET e inciso B) de la Décima Cuarta Regla de Operación del mismo Fondo, sometió a la consideración del Comité Técnico para su aprobación el otorgamiento de la línea de crédito solicitada por la UNICREDIAT de hasta \$20'400,000.00 (Veinte Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), que serán utilizados específicamente en los programas de Proyectos Productivos y CREDINTEC.

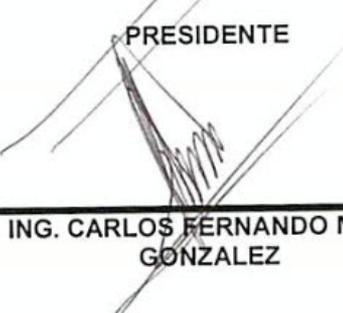
Acuerdo FET-SO376-A03-15/11/2013: En virtud de lo anterior y de acuerdo a la Cláusula Octava y Décima Inciso B, del Convenio Modificadorio del Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco, y las reglas de operación para intermediarios Financieros de Proyectos Productivos, se aprueba la contratación de la línea de crédito para la Unión de Crédito Industrial y Agropecuaria de Tabasco hasta por la cantidad de \$20'400,000.00 (Veinte Millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), que serán utilizados específicamente en los programas de Proyectos Productivos y CREDINTEC.

7. Asuntos Generales

8. Clausura de la reunión

Sin haber otro asunto que tratar, se dio por concluida la Tricentésimo Septuagésimo quinta (376) Sesión Ordinaria de Comité Técnico del Fondo Empresarial de Tabasco (FET), siendo las 13:00 horas del día 15 de noviembre de 2013, y en el mismo lugar de su inicio.

PRESIDENTE



ING. CARLOS FERNANDO MAYO
GONZALEZ

LIC. GLORIA JENNY JIMENEZ GONZALEZ
VICEPRESIDENTE

ING. JOSÉ VENTURA PRIEGO MADRIGAL
VOCAL

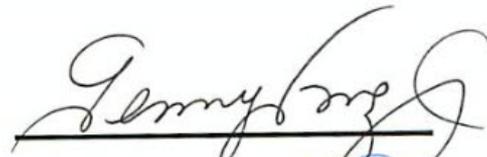
MAUD VICENTE REYES MAGAÑA
COMISARIA

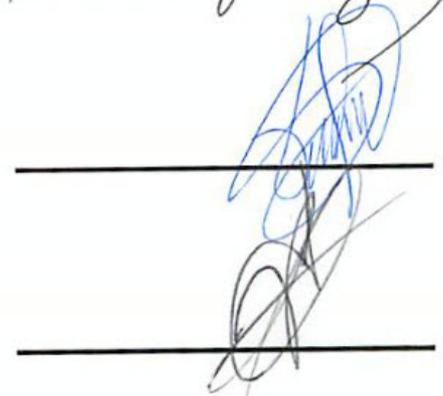
AMIN PALACIOS ESPINOZA
REPRESENTANTE DE NAFIN S.N.C.

SECRETARIO DE ACTAS



MAPP CESAR ANTONIO SOTO
FIGUEROA







4